

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-2025-0035-M

Quito, D.M., 31 de enero de 2025

PARA: Sr. Mgs. Santiago Andres Burneo Delgado
Gerente de Planificación y Gestión Estratégica
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Sra. Mgs. Maria Cecilia Benitez Rojas
Gerente Administrativa Financiera
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sr. Ing. Pablo Fernando Moreno Robles
Gerente de Operaciones
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE
OPERACIONES

Srta. Lcda. Laura Sofia Benitez Cañarte
Coordinador de Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN

Sra. Mgs. Wilma Yessenia Venegas Chamba
Coordinadora De Asesoría Jurídica
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE
ASESORÍA JURÍDICA

Sr. Ing. Juan Carlos De la Rosa Ron
Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Sra. Mgs. Andrea Patricia Balseca Jaramillo
Lider de Planificación y Proyectos
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-2025-0035-M

Quito, D.M., 31 de enero de 2025

Sra. Mgs. Consuelo Edith Brusil Quincha
**Coordinador de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias,
Subrogante**
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS**

Sra. Tlga. Mónica Cristina Merino Navarrete E.
Coordinadora de Comercialización (E.)
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE
COMERCIALIZACIÓN**

ASUNTO: Conformación del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas de EMGIRS EP periodo 2024

De mis consideraciones:

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 83, núm. 11, establece que es deber y responsabilidad de los ecuatorianos "asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley". En ese contexto comunico lo siguiente:

i. Antecedentes:

1. En concordancia, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), en su artículo 90, determina los sujetos obligados a rendir cuentas, mientras que el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) define a quienes deben cumplir con esta obligación y las consecuencias en caso de incumplimiento.

2. Por su parte, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece:

"Artículo 452.- De la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto.- Es el órgano encargado de verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas en este Título, en lo que respecta a la rendición de cuentas, el control social y la transparencia de los sujetos obligados; con este propósito implementará un cronograma de alertas para su eficaz cumplimiento (...)"

3. Mediante el oficio Nro. QH-DPC-2025-0007-O, de 21 de enero de 2025, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción Quito Honesto dispuso lo siguiente:

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-2025-0035-M

Quito, D.M., 31 de enero de 2025

"(...) En el proceso de verificación y seguimiento del cumplimiento que corresponde a Quito Honesto, se solicita e insta a los representantes legales y servidores de las entidades municipales obligadas a considerar y aplicar lo siguiente:

1. Designar oportunamente al equipo interno que estará a cargo del desarrollo de la Rendición de Cuentas 2024, considerando la recomendación 2 del Informe técnico No. CMLCC-DPC-2024-189, disponible en el siguiente enlace:
https://www.quitohonesto.gob.ec/images/biblioteca/informe-CMLCC-DPC-2024-189-vrdc2023_compressed.pdf
2. Designar al servidor/a municipal que actuará como contraparte para la retroalimentación y comunicación con Quito Honesto (...)"
4. En cumplimiento de esta disposición, mediante memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-2025-0031-M, de 28 de enero de 2025, esta Gerencia dispuso a la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas 2024. Para ello, se solicitó la socialización del instrumento y la realización de todas las gestiones necesarias con las unidades administrativas involucradas.

ii. Disposición:

5. Por lo expuesto, se dispone el cumplimiento de los siguientes roles en el proceso de Rendición de Cuentas 2024:

- **Responsable del proceso de Rendición de Cuentas:** Gerente/a de Planificación y Gestión Estratégica.
- **Responsable de la coordinación para la entrega de información a la ciudadanía:** Coordinación de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias.
- **Responsable del evento de deliberación (logística y ejecución):** Coordinador/a de Comunicación.
- **Responsable del registro de la información:** Gerente/a de Planificación y Gestión Estratégica.

6. Asimismo, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia Administrativa Financiera, la Coordinación de Asesoría Jurídica, la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Coordinación de Comercialización conformarán el equipo de rendición de cuentas y participarán en todas las fases del proceso.

Finalmente, se dispone una adecuada coordinación entre las unidades involucradas en el proceso de Rendición de Cuentas 2024, con el fin de cumplir con todas las actividades establecidas por los entes de control y dentro de los plazos previstos.

Atentamente,

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-2025-0035-M

Quito, D.M., 31 de enero de 2025

Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Referencias:

- EMGIRS-EP-GGE-2025-0031-M

Anexos:

- Oficio Nro. QH-DPC-2025-0007-O Sugerencias QH Rendición de cuentas 2024.pdf

- EMGIRS-EP-GGE-2025-0031-M Disposición Inicio Proceso RC.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Jose Antonio Piñeiros Costales

Asesor De Gerencia 1

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-30118

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Rocio Elizabeth Salazar Lopez	EMGIRS-EP-GPE-UPP	2025-01-29
Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chiliquina	EMGIRS-EP-GPE-UPCGC	2025-01-29
Revisado por: Andrea Patricia Balseca Jaramillo	EMGIRS-EP-GPE-UPP	2025-01-30
Revisado por: Santiago Andres Burneo Delgado	EMGIRS-EP-GPE	2025-01-31
Revisado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	EMGIRS-EP-GGE	2025-01-31

